

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0104/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **08 de julio del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0104/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE SOLICITADOS POR EL OPD UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Luis Roberto Blanquet Gómez	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Christian Ernesto Flores Ramos.	Director de Análisis de Procesos de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Rolando Mexia López	M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Sergio Gabriel Valadez Morales	COMPUCAD, S.A. DE C.V.

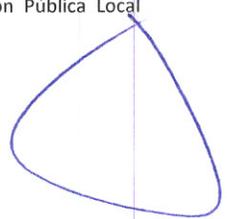
Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Para la partida 1, 2 y 3 del anexo técnico 0764 solicitan que el tipo de licencia sea Open gobierno, por volumen VLSC/LTSC Microsoft office standard 2021, 32 y 64 bits, sin embargo, esta modalidad de licenciamiento denominada Open ya no existe en Microsoft actualmente se llama CSP. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si es correcta su apreciación. Utilizando el esquema NCE con productos perpetuos CSP.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0104/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0104/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PREGUNTA 2: Para la partida 1, 2 y 3 del anexo técnico 0764 solicitan herramienta web de gestión de licencias. VLSC/LTSC, Solicitamos a la convocante nos confirme si la dependencia solicitante cuenta con esta herramienta ya que por la nueva modalidad CSP, actualmente se llama ADMIN 365, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Su propuesta deberá ser compatible y administrada en el "Centro de administración de Microsoft 365" del siguiente link (<https://portal.office.com/AdminPortal/Home#/homepage>).

PREGUNTA 3: En el punto 7. Obligaciones de los participantes solicitan carta de distribuidor autorizado, sin embargo, la marca no emite una carta como tal, solo menciona que somos partner autorizado de Microsoft, solicitamos a la convocante nos permita entregar este tipo de carta, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Si, se acepta la petición.

PREGUNTA 4: En el punto 8. Entregables solicitan certificado de licencia o carta donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de serie, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma. Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta por parte del proveedor en la cual indique lo solicitado debido a que la nueva modalidad de Microsoft CSP no emite certificados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Si. Pero el proceso de entrega de las partidas adjudicadas no estará completa hasta que se compruebe debidamente la información de las licencias en el portal y/o herramienta web de gestión del fabricante.

PREGUNTA 5: Partida 1, 2 y 3 solicitan en gestión e implantación c) Herramientas para implementar versiones anteriores y futuras del software solicitado, debido a la nueva modalidad de Microsoft CSP, estas licencias solo se pueden implementar 2 versiones anteriores y una actual. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

Participante: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 6: Partida 1 y 2. Solicitan en el anexo técnico licencias open gobierno por volumen, le indicamos a la convocante que este esquema ya no se encuentra disponible y en su lugar está el esquema perpetuo NCE. ¿Nos permitirían poder ofertar licencias en este nuevo esquema?

RESPUESTA: Si. Utilizando el esquema NCE con productos perpetuos CSP.

PREGUNTA 7: Partida 1 y 2. Solicitan la gestión de licencias en la herramienta VLSC, debido a que el esquema open gobierno desapareció, también la forma de administrar estas nuevas licencias cambio a la consola 365. ¿Sera posible que nos permitan cambiar este requerimiento a que las licencias sean administradas en la herramienta web de office 365 (consola de administrador)?

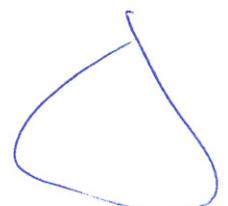
RESPUESTA: Su propuesta deberá ser compatible y administrada en el "Centro de administración de Microsoft 365" del siguiente link (<https://portal.office.com/AdminPortal/Home#/homepage>).

PREGUNTA 8: Todas las partidas: Podría la convocante aceptar carta de Microsoft firmada digitalmente en donde se indiquen las competencias que tenemos, así como el número de ID de partner (número de distribuidor autorizado), esto lo solicitamos ya que Microsoft no entrega cartas de distribuidor autorizado si previamente en las bases no se indica que debe de estar firmada por apodérado legal de Microsoft. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA 3.- Si, se acepta la petición.

Se cierra la presente acta siendo las **10:50** horas del día **08 de julio del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0104/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0104/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Luis Roberto Blanquet Gómez	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos.	Director de Análisis de Procesos de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0104/2022 Sin Concurrencia del Comité.

